

Fecha 16.03.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-16-17
----------------------------	------------------------------------	---------------------------

ARRANCA REVISIÓN

Camuflaje de insumos amaga vida del T-MEC

POR FRANCISCO ROSAS Y PAULO CANTILLO

Ante la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC), que inicia este lunes, México se enfrenta a un problema de credibilidad, tras detectarse que el país opera como "puerto seco" para triangular mercancías de Asia y Europa hacia Estados Unidos.

Dicha problemática está presente en sectores estratégicos como el acero y la maquinaria pesada o productos emblemáticos como la miel, el café y las berries, los cuales han sido infiltrados por esquemas de triangulación que burlan aranceles y normativas internacionales.

Mediante el uso de tecnologías forenses, las aduanas estadounidenses (CBP) han detectado que productos con el sello "Hecho en México" poseen firmas biológicas de países como China.

En tanto, auditorías de la CFE y registros del IMSS exponen plantas que simulan manufactura nacional mediante procesos mínimos de ensamblaje, con insumos importados.

En un esfuerzo por sanear las cadenas de valor antes de la renegociación del T-MEC, la Secretaría de Economía (SE) puso en marcha una ofensiva contra el fraude aduanero denominada Operación

Limpieza, mediante la cual se busca proteger el sello nacional ante posibles represalias de Washington.

De acuerdo con empresarios analistas, México llega a la primera ronda de conversaciones para la revisión del T-MEC, con una postura defensiva, pero cooperativa, con la visión

de proteger la arquitectura central del tratado, responder a medidas comerciales unilaterales y promover una mayor profundización de las cadenas de suministro regionales.

— Con Información de Lourdes López, Aracely Garza, Flor Castillo y Andrés Guardiola



Esquemas de triangulación y "economía de destornillador" en agro y manufactura arriesgan el tratado ante la estricta vigilancia forense de EU

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 10
\$ 165528.00
Tam: 2178 cm2

Fecha 16.03.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-16-17
---------------------	-----------------------------	--------------------

POR FRANCISCO ROSAS,
LOURDES LÓPEZ, ARACELY
GARZA Y FLOR CASTILLO

nacional@gimm.com.mx

A las puertas de una revisión histórica del T-MEC, México enfrenta su crisis de credibilidad más severa: la trans-

formación del país en un "puerto seco" para el lavado de origen de mercancías asiáticas y europeas. Una investigación binacional revela que sectores estratégicos —desde el acero y la maquinaria pesada hasta productos emblemáticos del campo como la miel, el café

y las berries— están siendo infiltrados por esquemas de triangulación que burlan aranceles y normativas internacionales.

Mediante el uso de tecnologías forenses, como la espectrometría de masas y el análisis de isótopos estables,

las aduanas estadounidenses (CBP) han detectado que productos etiquetados como "Hecho en México" poseen firmas biológicas de China, Vietnam o Turquía. Mientras tanto, auditorías energéticas de la CFE y registros del IMSS exponen la existencia de "plantas

de papel" y empresas

fachada con programas IMMEX que operan bajo el modelo de "kit de destornillador", simulando manufactura en procesos que apenas toman minutos.

Este panorama de competencia desleal y elusión arancelaria no sólo asfixia económicamente a los productores nacionales, sino que ha forzado al go-

bierno de México a lanzar la Operación Limpieza para intentar rescatar la integridad del sello nacional antes de que Washington ejecute represalias definitivas contra el motor comercial de la región.



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 10

Fecha 16.03.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-16-17
----------------------------	------------------------------------	---------------------------

CAJAS SECAS SE HUNDEN

El sector mexicano de equipo de transporte pesado ha entrado en una fase de colapso operativo tras la resolución del Departamento de Comercio de los Estados Unidos (DOC) bajo el expediente de investigación de derechos compensatorios C-201-866.

La autoridad estadounidense, mediante la resolución publicada en el Federal Register bajo la referencia 90 FR 36137, determinó imponer una tasa de subsidio del 133.18% *ad valorem* a la empresa Hyundai de México (Homex) y a una decena de fabricantes nacionales. Esta sanción, aplicada mediante el criterio de "inferencias adversas", se derivó de la negativa sistemática de las plantas mexicanas a transparentar sus costos de insumos, lo que la International Trade Administration (ITA)

interpreta como una admisión tácita de que los chasis son armados con acero y componentes subsidiados fuera de la región del T-MEC.

La crisis se profundiza en el segmento de remolques tipo furgón (Van Trailers), donde el expediente A-201-865 documenta una solicitud de márgenes de dumping del 431.89%, una cifra sin precedentes que busca expulsar de facto la manufactura mexicana del mercado norteamericano.

Según los documentos de la Coalición de Fabricantes de Remolques de EU presentados ante la Comisión de Comercio Internacional (USITC), existe evidencia de que empresas como Fruehauf de México, Lodi

Trailers y Ventura Trailers operan bajo un esquema de transformación mínima, que

invalida el certificado de

origen.

Ante este escenario, la Oficina de Aduanas (CBP) ha activado el protocolo de "entrada en vivo", obligando a los exportadores a realizar depósitos en efectivo por el valor total de los aranceles antes del cruce fronterizo, una medida que ha estrangulado el flujo comercial a sólo horas de que los equipos negociadores se sienten a revisar la viabilidad del tratado en su ciclo 2026.



INDUSTRIA DEL DESTORNILLADOR

El caso de la planta XCMG North America en Escobedo, Nuevo León, se ha consolidado como la evidencia maestra de Estados Unidos para denunciar la "economía de destornillador" en México. Bajo el expediente de investigación EAPA 8133, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) ha aplicado medidas provisionales tras confirmar que la planta de maquinaria pesada opera como un centro de transbordo ilegal de mercancía china, evadiendo aranceles *antidumping* y com-

pensatorios que superan el 165 por ciento.

El punto de quiebre de la investigación fue el cruce de datos de consumo energético frente al volumen de exportación declarado. Mediante requerimientos de información bajo el formulario CF-28, la CBP analizó los recibos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de las instalaciones en Nuevo León. El hallazgo

fue matemático y demole-dor: el consumo eléctrico de la planta es mil 100% menor de lo requerido para realizar procesos de fundición, soldadura pesada y ensamblaje de maquinaria como excavadoras y elevadores de tijera.

En un recorrido por su planta de Escobedo se pudo verificar que es una especie de bodega, fuera de la cual no se ve actividad alguna, su zona de estacionamiento está vacía y cuando se llamó para pedir información sobre el caso investigado en Estados Unidos, sólo sonó una

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 10

Fecha 16.03.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-16-17
----------------------------	------------------------------------	---------------------------

contestadora, donde se dejó un mensaje sin respuesta.

Por otra parte, el caso de Zoomlion Heavy Industry NA, bajo el expediente EAPA 8245, se inició formalmente el 11 de febrero de 2026, tras una denuncia presentada por la Coalición de Fabricantes Estadunidenses de Equipos de Acceso Móvil.

El expediente señala que la empresa ha evadido aranceles *antidumping* y compensatorios que en China

alcanzan tasas combinadas de hasta el 614.1 por ciento.

A diferencia de auditorías previas, en el expediente EAPA 8245 la CBP docu-

mentó que los registros de producción de Zoomlion en su planta de México consistían únicamente en listas de asistencia y bitácoras de uso de equipo.

Excélsior trató de contactar a la empresa para que diera su punto de vista sobre

el caso. En una búsqueda por internet, se ubicó su presunto domicilio en Vallejo, Gustavo A. Madero. Se acudió al lugar, ubicado en la estación Metrobús Poniente 146, donde sólo se encontró una bodega semiabandonada.



DULCE AMARGO

La historia se repite en el sector azucarero. A finales de 2025, ingenios y comercializadoras reportaron grandes volúmenes de azúcar nacional embodegada sin poder colocarse en el mercado, mientras el país recibe jaraabe de maíz de alta fructosa y azúcar refinada importada a precios inferiores a los costos de producción locales.

Los productores denuncian que esta entrada masiva de endulzantes foráneos desplaza al azúcar veracruzano, presiona los precios a la baja y provoca que los ingenios acumulen inventario que no puede vender. El resultado es un círculo de asfixia económica: bodegas llenas, flujo detenido y un precio pagado al productor que se desploma.

Aunque se anunciaron aranceles para frenar la entrada de nuevos productos, líderes locales y nacionales no prevén una mejoría. Muchos productores se endeu-

daron para sostener la zafra y hoy enfrentan un panorama incierto; algunos empeñaron bienes o hipotecaron propiedades para cubrir la producción sobrante.

En los puertos del Golfo —sobre todo Veracruz y Altamira— el movimiento es constante: barcos cargados con fructosa y azúcar refinada descargan contenedores que se integran de inmediato a la cadena industrial del país. Desde ahí, el endulzante importado fluye hacia las grandes plantas refresqueras y alimentarias del centro y norte, ocupando el espacio que antes tenía el azúcar nacional.

Para los cañeros veracruzanos cada embarque significa otra semana con bodegas llenas y precios deprimidos. En un estado que vive de la caña y del puerto, la escena es doblemente dolorosa: por el muelle entra el endulzante que desplaza al azúcar local, y en los ingenios se acumula la evidencia de un merca-

do que dejó de mirar hacia adentro.

La investigación del Departamento de Comercio de los Estados Unidos (DOC) señaló a Grupo BSM por incumplir el requisito fundamental de eliminar al menos 85% del margen de *dumping* identificado en la investigación original, afectando tanto las ventas de azúcar refinada como de otras variedades de endulzantes.

Este hallazgo desmiente la narrativa de competencia justa y sugiere que el producto mexicano sigue ingresando al mercado de EU a precios artificialmente bajos que distorsionan el comercio regional.



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 10

Fecha
16.03.2026Sección
Primera-NacionalPágina
PP-16-17**LEÓN**

TRAMPEAN ZAPATEROS CON TRIANGULACIONES

Empresarios compran materiales chinos, los maquilan en Guanajuato y los venden en EU

POR ANDRÉS GUARDIOLA

nacional@gtmm.com.mx

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, Gto.— Una gran cantidad de empresas y de todas dimensiones mejoran sus ganancias al importar materiales desde China u otros países del lejano oriente para maquilar calzado en México y luego, venderlo en Estados Unidos.

Empresarios de Guanajuato compran todo tipo de material para que así pueda resultar lo más barato posible, aunque lo más común es adquirir forros y suelas.

La suela suele estar hecha en plástico, polímeros que son importados a precios sumamente bajos básicamente de China, aunque también de Tailandia, Banglades, India o Vietnam, por ejemplo. Los forros también suelen ser de fibras plásticas y también son traídos del lejano oriente.

“Nosotros lo que hacemos es que todo lo de plástico, lo traemos de China o cualquier otro país asiático. Por ejemplo, un upper —El corte—, de material sintético ya nos llega armado completamente”, explicó Jaime, propietario de una empresa en San Francisco del Rincón, al oeste del estado de Guanajuato.

Jaime destacó un ahorro sustancial, incluso de hasta 60%, al comprar materiales asiáticos, porque dijo, son muy pocas las empresas que utilizan insumos mexicanos.

“Porque es normal. No es ilegal en absoluto. Simplemente al armar el calzado aquí en México, es en automático, calzado mexicano, porque son mexicanos los que lo arman”.

Jaime detalló que la norma oficial 020, es decir, la norma del etiquetado, y al hacer el registro del control de calidad, la etiqueta debe indicar el origen del material del corte, del forro y la suela, asimismo mencionar el registro federal de contribuyente de la empresa y la cita Hecho en México.

El zapatero ponderó el hecho de que las normas comerciales en Estados Unidos son más generales que las mexicanas, por lo que no es difícil llevar el calzado mexicano con efectos de triangulación, “La triangulación no es difícil de hacer porque se puede hacer de manera legal o de manera ilegal, porque al final allá el comprador en lo que se fija es en la calidad”.

El empresario dijo que a la suela del zapato se le fija la horma, también obtenida en el extranjero. Al upper se le adhiere el forro, y después se ensambla con la suela. Aunque en menor porcentaje, los empresarios también compran las agujetas en China. Un elemento que sí suele ser mexicano, es la caja de cartón que contiene los zapatos, así sean botas, tenis, calzado para dama, huaraches o zapatos de vestir o casuales.

ZAPATOS APÓCRIFOS

Jaime recordó el caso de unos colegas de San Francisco del Rincón, algunos de origen coreano, que clonan marcas de zapatos

tenis, para llevarlos principalmente a Estados Unidos, en donde han tenido un gran éxito.

Pero hace apenas dos años, los corporativos de empresas como Adidas y Nike, demandaron la invasión del mercado californiano con productos que se parecían a los suyos, pero no eran.

Tiendas en Los Ángeles, ofrecían los tenis y era prácticamente imposible

distinguir un clon de un original. Incluso los clones tenían una mejor calidad que los originales.

“Esto no tuvo consecuencias para los fabricantes, simplemente las tiendas que les compraban los tenis dejaron de hacerlo. Lo que pasa es que el producto era mejor que el original, y si el original costaba 100 dólares, el clonado mexicano, costaba 40 dólares. O sea que el precio era más barato y la calidad mucho más alta, aunque se hacían pasar por Nike o por Adidas”, manifestó el empresario Jaime.

EL PROBLEMA DE LA ADUANA

Una empresa puede comprar un contenedor o junto con otras empresas pueden comprar varios, para que el viaje del envío por barco, cueste todavía más barato.

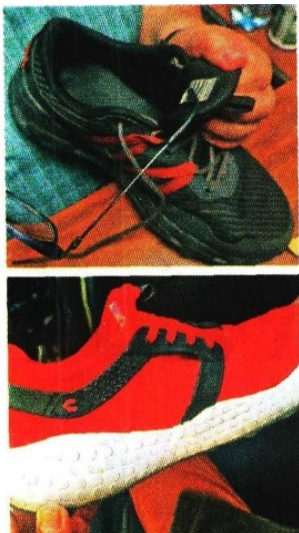
Gabriel, empresario que tiene de León, agregó que el proceso suele toparse con aduaneros corruptos, que bajo la idea de que el material que llega de China es ilegal, exigen dinero para dejarlo

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 10

Fecha 16.03.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-16-17
----------------------------	------------------------------------	---------------------------

entrar a territorio nacional.
“Lo que quieren es el varo, el dinero”, comentó el leonés.



EL DAÑO AL SECTOR CAFETALERO

Productores de Coatepec, Veracruz, han documentado que parte del café Robusta procedente de Brasil y Vietnam está siendo reempacado y comercializado como si fuera mexicano, para luego exportarse bajo la etiqueta de “café nacional”.

Actualmente, una tonelada de café mexicano se vende en alrededor de 6 mil pesos, mientras que la brasileña ronda los 3 mil 500 pesos, hasta 50% más barata. Esta brecha incentiva a comercializadores e industriales a sustituir el grano nacional por importado.

Los cafetaleros advierten que esta práctica distorsiona el mercado interno y afecta la reputación

internacional del café veracruzano, construida durante décadas por su calidad y origen. La mezcla con grano importado de menor costo reduce los atributos del producto final, deprime los precios pagados al productor y desplaza al café local, cuyos costos de producción son más altos.

El café brasileño llega sin restricciones a los puertos de Campeche y Veracruz; el vietnamita entra por los puertos del Pacífico. En beneficios y plantas de tostado se mezcla o sustituye con grano nacio-

nal y luego se reempaca con etiquetas mexicanas, capitalizando la reputación del café veracruzano.

“Pero en el mercado de Estados Unidos ya no pudo entrar. Están burlando los aranceles y ya hubo reclamos”, reconocieron los

productores.

Para frenar este fraude, las aduanas estadounidenses han desplegado el uso de análisis de isótopos estables

y perfiles químicos multielementales. A

través de sus laboratorios de servicios científicos (CBP - LSS),

las autoridades detectan la “firma geológica” del grano; el café

absorbe minerales específicos del suelo volcánico de Veracruz que son imposibles de replicar en las llanuras de Vietnam o Brasil. Los reclamos formales, documentados en el Federal Register y bajo investigaciones de la Ley EAPA (Enforcement and Protect Act), señalan que el

Continúa en siguiente hoja

Página 6 de 10

Fecha 16.03.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-16-17
----------------------------	------------------------------------	---------------------------

grano que intenta cruzar la frontera no coincide con los perfiles minerales de la región de Coatepec, lo que ha derivado en el rechazo de embarques y la emisión de alertas de importación. Este bloqueo técnico responde a violaciones directas del Ca-

pítulo 4 del T-MEC (Reglas de Origen)



ASEDIO REGULATORIO

La industria siderúrgica mexicana se encuentra bajo un asedio regulatorio sin precedentes que amenaza con desarticular las cadenas de valor automotrices y de infraestructura. El Departamento de Comercio de Estados Unidos (DOC) ha intensificado su política punitiva, destacando el caso de las tuberías especializadas fabricadas por TAMS (Tenantis).

Bajo el expediente de revisión administrativa A-201-853, la autoridad estadounidense aplicó un cambio metodológico drástico al sustituir la tradicional prueba estadística "Cohen's d" por un nuevo test de diferencia de precios orientado a detectar el *targeted dumping*. Esta transición técnica elevó el margen de castigo de un 30.38% a un 42.65%, encareciendo de facto el acero tubular mexicano utilizado en la industria energética de Texas y Luisiana.

El cerco se extiende al

acero resistente a la corrosión, insumo crítico para la industria automotriz y de línea blanca. En el marco de las investigaciones acumuladas en el expediente A-201-863, empresas líderes como Ternium México y Galvasid enfrentan márgenes de dumping y

derechos compensatorios que alcanzan el 24.09%. Esta cifra, ratificada tras las determinaciones finales de la Comisión de Comercio Internacional (USITC) en octubre de 2025 y aplicadas plenamente en este ciclo 2026, responde a la sospecha de que la producción nacional recibe subsidios que distorsionan el mercado regional.

Como medida de control absoluta, Washington ha formalizado la implementación estricta de la regla de origen

Melt and Pour
(Fundido y Vertido). A través de guías operativas de la CBP (Customs and Border Protection) pu-

blicadas a finales de 2025, se ha dejado claro que procesos secundarios realizados en plantas de Nuevo León o Coahuila, como el corte, decapado o pintura ya no son suficientes para otorgar el "pasaporte T-MEC" a productos de origen asiático.

Esta normativa exige que el acero sea fundido íntegramente en la región de Norteamérica; de lo contrario, cualquier tubo o lámina con trazas de fundición extra-regional será procesado bajo los aranceles de la Sección 232, cerrando así la puerta trasera que permitía la entrada de chinos.



KITS DE JUGUETES

A las puertas de la revisión del T-MEC, México ha tenido que endurecer drásticamente su postura frente a las tácticas de elusión arancelaria que

permitían que productos terminados de origen asiático se hicieran pasar por manufactura nacional.

El golpe más contundente ocurrió mediante

el decreto presidencial

Continúa en siguiente hoja

Fecha 16.03.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-16-17
----------------------------	------------------------------------	---------------------------

del 21 de agosto de 2025, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), el cual reformó las reglas de clasificación para el sector del juguete, cerrando una de las brechas más cónicas del comercio exterior.

Antes de esta reforma, empresas importadoras utilizaban la fracción arancelaria 9503.00.04 (correspondiente a juegos de ensamblaje) para introducir contenedores provenientes de Ningbo y Shenzhen a través de Manzanillo.

El esquema consistía en segmentar juguetes terminados —principal-

mente carritos eléctricos y figuras de acción— en tres o cuatro cajas distintas: el chasis con el motor ya montado en una, las ruedas en otra y la batería en una tercera. En bodegas de la Ciudad de México y el Estado de México, el proceso de "fabricación" se limitaba a una operación de apenas 3 minutos consistente en insertar las ruedas a presión y conectar cables.

Con el decreto de agosto de 2025, México alineó sus criterios con las Notas Explicativas de la Clasificación

Arancelaria, estableciendo que si un kit contiene los "elementos esenciales" de un juguete, debe pagar las cuotas compensatorias como producto terminado chino. Esta medida busca rescatar el 12.5% del mercado interno que había sido capturado por este dumping disfrazado, protegiendo a la industria juguetera nacional.



MIEL

Mientras el censo oficial de la Secretaría de Agricultura reporta una producción de 58 mil toneladas de miel al año, México exporta más de 90 mil toneladas. Parte de las 30 mil toneladas extra son jarabes de arroz y remolacha asiáticos "lavados" en bodegas de zonas mieleras.

Nelly Ortiz, especialista en apicultura y responsable de un centro de investigación en Yucatán Abeja Planet, explicó que la adulteración de la miel suele realizarse mediante la

mezcla con jarabes de azúcar o fructosa, lo que permite incrementar el volumen del producto y reducir costos, aunque con ello se alteran sus propiedades naturales.

Además de la crisis que hay en la creación de miel en Yucatán, también mencionó que hay actualmente una disminución de Apicultores, lo que

podría representar 150 mil colmenas menos de las que se tenían.

La falta de una Unión de Apicultores, también hace difícil que se tengan números



Continúa en siguiente hoja

Página 8 de 10

Fecha 16.03.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-16-17
----------------------------	------------------------------------	---------------------------

AJO

Según registros de la International Trade Administration (ITA) y determinaciones de la CBP bajo la ley EAPA, el ajo de origen asiático enfrenta aranceles de hasta el 376%, lo que incentiva la triangulación a través de estados productores como Zacatecas.

Una paradoja es que aunque las exportaciones crecieron 30%, la superfi-

cie sembrada en Zacatecas disminuyó.

Para combatir esto, el Laboratorio de Servicios Científicos de la CBP ha implementado pruebas de espectrometría que contrastan los minerales del suelo volcánico mexicano contra los sedimentos de provincias chinas, dejando sin efecto los certificados de origen de papel.”



BERRIES

La trazabilidad de las berries mexicanas ha pasado de la revisión documental a la validación molecular ante el endurecimiento de la vigilancia estadounidense. Mediante el análisis de Relación de Isótopos Estables (IRMS) de hidrógeno y oxígeno, laboratorios de la CBP han detectado que concentrados de frutos rojos etiquetados en Michoacán y Jalisco presentan una firma isotópica de precipitación y evaporación propia de climas esteparios del centro de Turquía o el noreste de China.

Esta huella hídrica contradice el perfil geoquímico de la Faja Volcánica Transmexicana, donde la altitud y los niveles de humedad específicos imprimen un sello biológico único. Este hallazgo no sólo desmantela esquemas de triangulación que buscan evadir aranceles compensatorios, sino que obliga a México a adoptar mecanismos de geolocalización y certificación isotópica obligatorios para defender la reputación de sus denominaciones de origen.



ACEITE DE OLIVA

De acuerdo con auditorías de balance de masa del Departamento de Comercio de Estados Unidos y registros de rendimiento del Servi-

cio de Información Agroalimentaria y Pesquera, la industria del aceite de oliva en Baja California enfrenta una brecha logística insostenible: las exportaciones hacia el mercado estadounidense superan en casi un

400% la capacidad de molienda y producción física de los olivares del Valle de Guadalupe.

Cruces de datos del Sistema de Información Arancelaria y registros de tráfico portuario de la CBP sugieren una triangulación masiva, donde aceites de bajo costo de Túnez y España son importados a granel para ser

Continúa en siguiente hoja

Página 9 de 10

Fecha 16.03.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-16-17
---------------------	-----------------------------	--------------------

mezclados y reetiquetados como Hecho en México.
Esta maniobra, documentada en expedientes de elusión de la International Trade Administration (ITA), burla las reglas de origen del T-MEC al declarar una transformación inexistente,

utilizando el sello nacional para evadir las cuotas que Washington impone al Mediterráneo.



LO QUE SE HA HECHO

En un esfuerzo por sanear las cadenas de valor antes de la re-negociación del T-MEC, la Secretaría de Economía (SE), en coordinación con el SAT y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), ha ejecutado una ofensiva contra el fraude aduanero denominada “Operación Limpieza”. Según el comunicado oficial de la SE emitido el 2 de marzo de 2026, el gobierno federal inició el procedimiento de cancelación del programa IMMEX (Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación) para 350 empresas del sector siderúrgico y manufacturero, tras detectar graves irregularidades en la simulación de procesos productivos y triangulación de mercancías de origen asiático.

Esta purga administrativa alcanzó un punto crítico con la revocación de permisos a empresas específicas señaladas por operar como “maquiladoras de papel”. Casos documentados desde abril de 2025 y ratificados en este ciclo 2026 incluyen a firmas como Philkor Trends S. de R.L. de C.V., Kaizen Inc. S. de R.L. de C.V. y Grupo Maquilador Sin Frontera S.A. de C.V. Estas entidades, con presencia en Baja California y Jalisco, registraron incrementos exponenciales en sus importaciones de hasta el 1,355%, alegando manufactura de calzado y textiles que, tras inspecciones físicas, resultó inexistente. Las autoridades

confirmaron que estas plantas carecían de maquinaria básica, operando únicamente como centros de reetiquetado para introducir productos terminados de China y Vietnam al mercado norteamericano bajo los beneficios del tratado.
Como sustento jurídico de estas acciones, el 23 de febrero de 2026 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el decreto que reformó el Reglamento de la Ley Aduanera. Este nuevo marco legal endurece los requisitos de permanencia en el programa IMMEX, haciendo obligatoria la trazabilidad digital y permitiendo la cancelación inmediata de patentes a agentes aduanales que faciliten estas redes de simulación. Hasta la fecha, la Secretaría de Economía ha confirmado la baja de 41 patentes aduanales.